

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24403 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 234/2013 referente al concursado Portugres, Sociedad Limitada, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 11 de junio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130037412-1